



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de marzo de 2023  
**P.I.E. N° 379/2022-2023**



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe si es verdad que en la reunión del día viernes 24 de febrero de 2023 desarrollada en ambientes de SENASAG entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras con autoridades departamentales, municipales, AMDEBENI y otras del Beni, el Ministro Remmy Gonzales Atila expuso e informó que su cartera ministerial tiene un presupuesto de más de Dos Millones Quinientos Mil dólares americanos (2.500.000,00 00/100 USD) para invertir en proyectos y programas en distintos municipios del Beni. --- 2. Informe qué instituciones operativas dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras tienen y suman el monto económico indicado por el Ministro para ser invertidos en los municipios del Beni, detalle montos económicos por institución operativa. --- 3. Informe si dicho monto económico indicado por el Ministro en la reunión corresponde sólo a proyectos o programas de nueva ejecución o contempla proyectos o programas en ejecución en Beni; detalle cuánto corresponde a proyectos a ejecutarse y cuánto a proyectos en ejecución en Beni. --- 4. Informe, nombre, localice y detalle con sus respectivos montos económicos los proyectos y programas en los que se invierte o invertirá en Beni el presupuesto señalado por el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras en la reunión del 24 de febrero de 2023 en la Ciudad de Trinidad.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**